



MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO
SECRETARÍA MUNICIPAL



D.A. EXENTO N° 10.590.-

SAN BERNARDO, 09 de Octubre de 2012

VISTOS :

- El Memorandum N° 1.348, de fecha 05 de Octubre de 2012 del Departamento de Rentas;
- El D. A. Exento N° 6.827 de fecha 21 de octubre de 2002, y
- Las facultades que me confieren la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores,

DECRETO :

1°.- Procédase, por la Sección Patentes, a la eliminación de la Patente Comercial Definitiva, Rol N° 2009097, Giro: "Video Club, bazar, almacén de comestibles con expendio de abarrotes, confites, helados, pan, frutas, verduras y huevos", domicilio comercial en Miguel de Unamuno N° 02696, Villa Rapa Nui, de esta comuna, a nombre de **Rosario Del Carmen Medina Salazar**, [REDACTED]

2°.- Póngase en conocimiento del Servicio de Impuestos Internos, lo dispuesto en el presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Firmado: Juan Carlos Cabrera Campos, Director de Adm. y Finanzas. Rodolfo Muñoz Castillo, Secretario Municipal. Lo que comunico a usted para conocimiento y demás fines pertinentes.


RODOLFO MUÑOZ CASTILLO
SECRETARIO MUNICIPAL

Abna

Distribución: Administración y Finanzas; Sección Patentes Comerciales (3); S.I.I, Interesado; Oficina de Partes y ARCHIVO/